

**AYUNTAMIENTO
DE
OROPESA Y CORCHUELA**



EXPTE.- 308/2022

BANDO

**DON JUAN ANTONIO MORCILLO REVIRIEGO, ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA. (TOLEDO).-**

HAGO SABER:

Que debido a la gran cantidad de hierba alta y seca, existentes en algunos solares y patios de la Villa, se hace necesario que por los propietarios de dichas fincas se extremen las precauciones para evitar el peligro de incendios, de imprevisibles consecuencias para las personas y bienes, debiendo proceder al saneamiento de la vegetación, recordándose la prohibición de efectuarlo mediante el fuego.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

